

*Sección uno: Ensayo**Mujer y Educación. Un largo camino hacia la igualdad***Psicopedagogas pioneras<sup>1</sup>****Pioneering women Educational Psychologists**

Ana Guil Bozal  
Universidad de Sevilla  
anaguil@us.es

**Resumen**

En el presente artículo nos centramos en 5 psicopedagogas pioneras: Concepción Sáiz de Otero (España 1851-1934), Bertha Wilhelmi Enrich (Alemania 1858-España 1934), Alice Pestana Coelho (Portugal 1860-España 1929), Francisca Bohigas Gavilanes (Barcelona 1893-Madrid 1973) y Juana Moreno de Sosa (España 1895-1971). Hemos elegido mujeres europeas porque fue en este continente en el que se iniciaron los estudios universitarios psicopedagógicos, y también porque de las norteamericanas existe mayor número de publicaciones. Y dentro de las europeas, nos hemos fijado en las españolas o en aquellas que, sin serlo de nacimiento, ejercieron su profesión en nuestro país.

**Palabras clave:** Psicopedagogía, Pioneras de la Educación, Psicopedagogas españolas

**Abstract**

In this article we focus on five women who were educational psychologists pioneers: Concepción Sáiz de Otero (Spain 1851-1934), Bertha Wilhelmi Enrich (Germany 1858-Spain 1934), Alice Pestana Coelho (Portugal 1860-Spain 1929), Francisca Bohigas Gavilanes (Barcelona 1893-Madrid 1973) and Juana Moreno de Sosa (Spain 1895-1971). We have chosen European women because it was on this continent that psycho-pedagogical university studies began, and also because there is a greater number of publications by North American women. And among the European women, we have focused on Spanish women or those who, although not born in Spain, practiced their profession in our country

---

<sup>1</sup> Recibido: 14/02/2021 Evaluado: 01/03/2021 Aceptado: 19/03/2021

**Keywords:** Psychopedagogy, Pioneering Women in Education, Spanish Educational Psychologist Women

## Introducción

Una de las principales intenciones de los trabajos de investigación sobre pioneras y la de este artículo en concreto, es sacar a la luz a cientos a mujeres profesionales -en este caso de la Psicopedagogía- que pese a sus innegables aportaciones, no es habitual encontrarlas en los manuales al uso.

La metodología empleada ha sido muy diversa ante la escasa información existente. Para conocer sus aportaciones el estudio tanto de sus publicaciones, como de las obras de otras autoras y autores que trabajaron sobre ellas, fue fundamental. Para sus datos biográficos las fuentes fueron documentos varios dispersos por archivos, bibliotecas y páginas web especializadas en dar a conocer a mujeres destacadas en las diversas ramas del saber. En ocasiones esta información la obtuvimos a través de descendientes que pudimos localizar.

Hemos seleccionado para esta ocasión a un grupo de mujeres agrupadas por características comunes, cuyo número ha estado condicionado por las exigencias de extensión del formato de la publicación. Todas se dedicaron a la enseñanza en centros docentes de diversos niveles, fundamentalmente de Enseñanza Básica y de Magisterio, recibiendo en la mayoría de los casos formación psicológica al ser muchas de ellas becadas para completar sus estudios en el extranjero. Efectivamente, las famosas becas de la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) de la Institución Libre de Enseñanza, permitieron a muchas españolas ampliar sus conocimientos y en algunos casos realizar su tesis doctoral en áreas próximas a la Psicología. Hay que señalar que Además de las seleccionadas en esta ocasión, entre quienes disfrutaron becas JAE en áreas próximas a la Psicología podemos destacar a: Carmen Avela y Espinosa de los Monteros, Concepción Majano Araque, Adelina Méndez de la Torre, Elvira Ortega Pérez, Josefa Plaza Arroyo, África Ramírez de Arellano y Ramírez, Concepción Sáinz Amor Alonso de Celada, Carmen Sánchez Fuentes, Dolores Nogués Sardá y Julia Morros Sardá.

En su práctica docente y profesional -ya que algunas trabajaron como psicólogas educativas- adoptaron un posicionamiento cercano a lo que hoy llamamos psicopedagogía, de ahí que podamos considerarlas a todas auténticas pioneras de esta aplicación psicológica a la educación.

### Concepción Sáiz de Otero (España 1851-1934)

De madre gallega -Andrea de Otero y Pérez- y padre burgalés -Raimundo Saiz Reoyo-, nació el 22 de mayo de 1851 en Santiago de Compostela.

El trabajo de su padre –carabinero- obligaba a la familia a continuos traslados y así vivieron en Ciudad Rodrigo, Viveiro, Logroño y Burgos, hasta que en 1870 viajan a Madrid donde siguiendo el modelo de su hermana mayor, inicia sus estudios en la Escuela Normal de Maestras en 1876, titulándose en 1878.

En 1879 se especializó en educación de párvulos en la Escuela de Institutrices -creada en 1871 bajo los auspicios de la Institución Libre de Enseñanza- en donde, en vez de las tradicionales labores del hogar con que en la época se entretenía a las jóvenes, la formación de las chicas incluía entre otras materias, dos idiomas.



Concepción Sáiz de Otero

En 1882 y 1892, participó activamente en los Congresos Pedagógicos junto a destacadas personalidades de ámbitos educativos. En estos foros, trascendentales para el debate en materia educativa, por primera vez se pudieron oír las voces de las mujeres planteando las cuestiones sociales que les afectaban directamente.

En 1882, entre el 13 al 27 de octubre, participaron 431 mujeres de un total de 2.182 asistentes y el tema central fue la Enseñanza Primaria y la Educación Popular, a fin de adaptar el sistema educativo español a la modernidad. Saiz intervino en la mesa sobre Educación de las mujeres en armonía con el triple aspecto de hija, esposa y madre, con una comunicación sobre el “Carácter que debe darse a la cultura de la mujer”.

En el Congreso Pedagógico Hispano Portugués y Americano de 1892, se trató con mayor amplitud la educación de las mujeres, dedicándosele toda una sección con 5 puntos de debate: “Concepto y límites de la educación de la mujer y de la aptitud profesional de ésta”; 1º Relaciones y diferencias entre la educación del hombre y de la mujer; 2º Medios de organizar un buen sistema de educación femenina y grados que ésta debe comprender; 3º Aptitud de la mujer para las demás profesiones y límites que conviene fijar en este punto; 5º La educación física de la mujer (Colmenares, 2008).

Otra novedad del Congreso es que hubo 22 mujeres en el Comité Organizador, entre ellas Emilia Pardo Bazán, Bertha Wilhelmi y Concepción Sáiz de Otero, que ocuparon diversas vicepresidencias y secretarías en las distintas mesas de debate (para mayor detalle ver Flecha, 2997).

En “La mujer en el Congreso Pedagógico”, resumió Sáiz de Otero (1893) las distintas aportaciones de los y las asistentes al Congreso, posicionándose a favor de los derechos de las mujeres en igualdad con los hombres como habían defendido Emilia Pardo Bazán y especialmente Berta Wilhelmi, poniendo en evidencia lo absurdo de las manifestaciones de algunos varones asistentes, para terminar acentuando la necesidad de que las mujeres puedan atender a su propia subsistencia con el fruto de su trabajo profesional. Recordemos que el citado sería el 1º de una serie de artículos que, bajo el título genérico de “Lo que piensan las mujeres acerca de los problemas de su educación”, publicaría la misma revista.

En 1895, en colaboración con Urbano González, escribió “Cartas ¿pedagógicas? Ensayo de Psicología Pedagógica” que fue prologado por Adolfo Posada. En ella hacen una crítica a la enseñanza tradicional excesivamente memorística, resaltando la importancia del contexto en el aprendizaje. Realmente se trató de una extraña colaboración ya que, las ideas de Urbano González, eran bastante conservadoras y misóginas en relación a las capacidades intelectuales y morales de las mujeres, frente a las de Concepción Sáiz de Otero, que estaba totalmente implicada en el debate sobre la cuestión femenina.

La Junta de Ampliación de Estudios le concedió en 1908 una de sus primeras becas. Junto a un grupo de educadores -entre quienes estaba María de Maetzu- viajó durante 2 meses a Londres para estudiar los aspectos más novedosos e interesantes de la educación francesa e inglesa en la Sección Pedagógica de la Exposición franco-británica que se celebraba entre Julio y Agosto; e igualmente, para asistir al Congreso Internacional de Educación Moral, entre agosto y septiembre (Corts, 1988). Fruto de este viaje publicó un interesante artículo sobre “La enseñanza de la lengua materna” y en 1910 otro titulado “Dos meses por las escuelas de Londres”.

Pura -como la llamaban sus amistades- nunca contrajo matrimonio, siendo firme defensora de los derechos de las mujeres en igualdad con los varones, también del derecho a permanecer soltera. Haciéndose eco de sentir de las maestras españolas de la época, consideró que la educación era el instrumento fundamental para el logro de las principales conquistas sociales de las mujeres, entre otras su derecho a poder mantenerse económicamente practicando una profesión.

Figura relevante en el desarrollo educativo del país, entre 1881 y 1884 dirigió la primera Escuela Graduada de Niñas, creada por la Asociación para la Enseñanza de la Mujer en 1870, llegando a ocupar la cátedra de Pedagogía. Impartió docencia en la Normal Central de Madrid a partir de 1884 y desde 1909, en la recién creada Escuela de Estudios Superiores de Magisterio, ocupando la Cátedra de Lengua y Literatura y la Dirección de Estudios de la Sección de Alumnas.

En 1921 se retiró, recibiendo un gran homenaje y reconocimiento a su labor pionera por parte de las distintas generaciones de maestras a las que había formado y animado en su quehacer docente. En 1929 recibió la Medalla de Alfonso XII en reconocimiento a sus méritos.

Entre sus diversas publicaciones destaca también en 1929 “La revolución del 68 y la cultura femenina. Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós “. Obra en la que rechaza cómo

Pérez-Galdós denigra en general a las mujeres, olvidando que muchas habían contribuido a escribir la historia de la humanidad. Se trata de una original autobiografía basada en sus propios recuerdos, que describe el trabajo profesional de las educadoras.

En marzo de 1934, a los 82 años, falleció en Pancorbo (Burgos).

### **Bertha Wilhelmi Enrich (Alemania 1858-España 1934)**

Si en España consideramos a Juan Huarte de San Juan (1529-1588), patrón laico de la Psicología por su única obra, el “Examen de Ingenios para las Ciencias” -pese a que consideró a las mujeres carentes de todo ingenio-, Bertha Wilhelmi tendría que figurar también en la Historia de la disciplina como una de sus principales detractoras, por su ponencia “Memoria y datos estadísticos sobre la aptitud de la mujer para todas las profesiones”, presentada en el Congreso Pedagógico Hispano Portugués Americano de 1892 en Madrid. Trabajo que se publicaría al año siguiente (Wilhelmi, 1983) en el Boletín de la Institución Libre de Enseñanza y que, como veremos más adelante, sigue estando de total actualidad.



Bertha Wilhelmi Enrich

De origen alemán, Bertha nació en Neilbronn am Neckar en 1858, llegando con su familia a España a la edad de 12 años, país en el que se afincaría ya hasta su fallecimiento en Granada, el 29 de Julio de 1934.

Se sabe que recibió una magnífica educación, acorde con su clase social y la filantropía liberal y laica de su familia, realizando continuos viajes a su país natal. Con toda seguridad recibiría la influencia de su madre a quien describían como librepensadora valiosa e inteligente, muy activa y de ideas radicales.

Bertha contrajo matrimonio con Fernando Dávila Zea y con tan sólo 21 años, ya era madre de dos hijos, chico y chica. Una vez criados estos y tras separarse, se casará de nuevo con Eduardo Domínguez, encargado de la fábrica de papel de su padre, aunque tampoco este matrimonio durará mucho.

Quienes la conocieron la describían como una amante de la naturaleza y el ejercicio físico, aficionada a la apicultura, la botánica y la astronomía, partidaria del aprendizaje intuitivo/racional y siempre preocupada por los problemas sociales que afectaban a sus conciudadanos, especialmente a la infancia.

En la Granada de finales del XIX, el analfabetismo era muy alto y atendiendo a esta necesidad, en 1890 -en contacto con Hermenegildo Giner, Fernando de los Ríos y Francisco Giner- organizó las Colonias Escolares para mejorar la salud y las costumbres higiénicas entre los estudiantes más pobres y enfermizos. Ella dirigirá la primera Colonia Escolar Granadina (Wilhelmi, 1891), con un modelo pedagógico bastante más avanzado que el usual en la época.

En el ya citado Congreso Pedagógico de 1892 Bertha, que debía tener entonces alrededor de 34 años, presentó en público sus ideas feministas, explayándose en las razones del movimiento en favor de los derechos de las mujeres, siendo considerada su intervención por las crónicas, más radical que la de la mayoría de las asistentes que eran quienes, en aquella época, abogaban por el igual derecho a la educación para ambos sexos (Emilia Pardo Bazán, Concepción Sáiz de Otero, etc.).

De hecho, su discurso podría ser pronunciado en pleno siglo XXI, en un curso sobre Psicología del Género, sin que apenas le sobrara nada, salvo la actualización de los datos a fecha de hoy.

Haciéndose eco de la objeción ante la ausencia de mujeres sobresalientes en la historia, argumentó que el estado de servidumbre y abandono a que habían estado sometidas tradicionalmente las mujeres, era el responsable de su situación, que se solucionaría en el momento en que se ejercitaran y se desarrollaran sus facultades físicas e intelectuales. Señaló que es de justicia que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres a ese desarrollo, tanto en bien propio, como en el de la especie. Derecho a poder ejercer todas las profesiones, participar de las conquistas de la ciencia y cooperar a la solución de los problemas sociales. Con ello, se estaría rehabilitando a media humanidad, ya que los resultados obtenidos por ellas, prueban que no son indignas de lo que solicitan.

Puso el énfasis en que las mujeres tienen también el derecho a buscarse los medios de subsistencia, gobernarse por sí mismas y ser responsables de sus actos y de su suerte, emancipándose de la tutela del hombre y eligiendo libremente su camino, no aquel que éste le trace. Y en consecuencia, tendrá los deberes que naturalmente ha de imponerles esa suma de derechos.

En su intervención hizo un intachable recorrido evolutivo desde los reinos vegetal y animal hasta la historia del ser humano, citando a Spencer, a las culturas clásicas, al Medioevo, a los estudios sobre craneología, etc., para explicar cómo la división del trabajo desarrolló más la fuerza muscular en el hombre, esclavizando a la mujer.

Argumentó que si la dependencia o inferioridad de la hembra no es ley que rige á todos los seres ¿por qué las encontramos en el ser más perfecto de la escala animal: en el hombre? No porque estén basadas en leyes físicas inmutables, sino en leyes sociales sometidas al proceso de evolución, apareciendo frecuentemente como tremendas injusticias lo que la humanidad venía respetando durante muchos siglos como verdades y leyes inmutables.

Consideró que pesa sobre el cerebro de las mujeres la herencia de siglos de inactividad intelectual pese a que de ellas, a través de sus hijos, penda el progreso de la humanidad. Manteniendo que las facultades intelectuales adquieren, como los músculos, mayor o menor desarrollo, según se las ejercite y de las de la mujer, nadie se cuidó de desenvolverlas.

Analizó cómo se creía que la inferioridad intelectual de las mujeres estaba basada en el menor peso y volumen de su masa encefálica; afirmación fácil de hacer en una época en que a miles de contrarios sólo hacían frente unas cuantas mujeres animosas, que aún no tenían casi resultados que mostrar. Pero desde que la ciencia y la práctica probaron que la potencia

intelectual del cerebro no depende de su volumen ni de su peso, y que en pocos años las mujeres, en toda clase de profesiones y en diferentes países, han obtenido resultados sorprendentes, pierde terreno la objeción de su incapacidad, siendo el poder irrefutable de los hechos y los números, sin duda, el mejor argumento para refutar semejantes creencias.

Para probar que el movimiento en pro de la admisión de la mujer a todas las profesiones tenía razón, citó a mujeres sobresalientes de los primeros siglos como Asidesla y Diotima, Arethe, Lastenia, Hvpparchia y Theano, Timycha, Phlntys, Periktyone, Phaenarete Gemina ó Hypatia; y también de la Edad Media y Moderna como Trotula, Magdalena Bosignori, Isabel Lora, Isabel Córdoba, Beatriz Galindo (La Latina), Oliva Sabuco, Bárbara Weintrauben, Alejandra Gighani, Veránica Maleguzzi, Juliana Moreli, Mpia Fulvia Morata, Santa Teresa de Jesús, Luisa Sigea, Catalina Exleben, Felicidad de Fay, María Petracina, Záfira Perreti, Ana Manzolíní...

Ofreció datos abrumadores de mujeres que ocupaban puestos directivos en la enseñanza en muchos Estados de América y Europa y también estadísticas específicas sobre la cantidad de médicas que, pese a las barreras, había ya en todo el mundo. Señaló así mismo cifras de licenciadas, doctoras o catedráticas en Farmacia, Derecho, Filosofía, Filología, Ciencias naturales, Matemáticas, Teología, Arquitectura, Astronomía, etc., señalando que en todas las ramas del saber ocupaban un lugar distinguido. Habló igualmente de banqueras, periodistas, señoras timonel, fotógrafas, maquinistas, dentistas, agentes de negocios, fabricantes de armas, administradoras de fincas, apicultoras, comerciantes, etc., no olvidándose de las muchas que se ocupaban en instituciones benéficas, ni de las políticas, mostrando como colofón datos internacionales sobre estados y países que ya habían reconocido el sufragio.

Todo para demostrar que las mujeres, a pesar de un pasado opresor y un presente que las estrecha, han sabido desplegar sus actividades y mostrar que a su cerebro de mujer, no estaban vedados los altos vuelos del pensamiento; que su voluntad y sus fuerzas superaban en mucho a lo que de ellas se creía. Sin embargo los hombres, en comparación con lo que se ha invertido en su educación, apenas han conseguido ser un pequeño grupo de notables, frente a la mayoría que no destacaron en nada.

Wilhelmi terminó con un alegato pacifista a propósito del servicio militar que obligaba a los hombres, no así a las mujeres. Consideró la guerra como el bárbaro legado de tiempos de incultura, como vestigio del estado de animalidad primitivo del hombre; el militarismo, como causa de muchos males, entre ellos el de la servidumbre de la mujer y al pretender rehabilitarla, aspirando a reemplazar los odios de razas y naciones por el amor a la humanidad.

La reaccionaria sociedad granadina del momento nunca la aceptó, pese a que en 1912, costeada por ella misma, fundara en Pinos Genil una escuela mixta y una biblioteca popular con más de 600 volúmenes que donó al Ayuntamiento.

Preocupada por todo tipo de demandas sociales, trabajó también en el ámbito de la Salud, estableciendo en 1919 en “La Acacias” -una casita de El Purche-, un centro que será el origen del Patronato Antituberculoso que aprobó su reglamento en 1920 y construyó el Sanatorio de tuberculosos de la Alfaguara (Alfacar, Granada), inaugurado formalmente en 1923. Sanatorio

que continuó funcionando durante su enfermedad y su fallecimiento hasta 1936, bajo la dirección de Helene Bickman Alterhoff, siendo finalmente abandonado y casi derruido, al estar situado en plena contienda.

### **Alice Pestana Coelho (Portugal 1860-España 1929)**



Alice Pestana Coelho

Nació el 7 de abril de 1860 en Santarém, Portugal, hija de Eduardo Augusto Villar Coelho y Matilde Soares Pestana. Al morir su madre de parto en 1865 y contraer su padre nuevo matrimonio en 1874, su abuela se hizo cargo de la educación de los dos pequeños y de ella tomaría Alice su apellido. En casa de su abuela tuvieron institutrices inglesas entre 1876 y 1880, recibiendo una completa educación, incluyendo varios idiomas. A partir de 1887, ella misma impartió lecciones de Lengua y ayudó a su hermano en sus estudios de bachillerato. En 1888 viajó con su cuñado por Francia, Suiza e Inglaterra, y más tarde -con unas amigas- continuó sus viajes al extranjero, siendo desde muy joven aficionada a escribir artículos de diversas temáticas en inglés y portugués (Jiménez-Landi, 1996).

En Lisboa participa activamente en múltiples actividades, imparte clases de lenguas extranjeras, participa en asociaciones y viaja con relativa frecuencia a países europeos con el objeto de recabar informes educativos a instancias del gobierno portugués, con vistas a introducir posibles reformas escolares y en este contexto, surge su relación con Giner de los Ríos (Hernández, 1998).

Concretamente en 1890, Francisco Giner de los Ríos va a Lisboa a unas conferencias sobre los principios modernos de la educación moral, organizadas en la Academia de Estudios Libres por Bernardino Machado (Brasil 1851-Portugal 1944) -que sería después el 3º y 8º presidente de Portugal-, y él mismo, muy amigo de ella, hizo las presentaciones entre ambos. A partir de ahí, Alice le envía artículos sobre educación y conoce la obra de Concepción Arenal, con quien más tarde promoveré iniciativas en defensa de la infancia abandonada. De estas relaciones con la Institución Libre de Enseñanza, surgirá su interés por mejorar las relaciones hispano-lusas -tema sobre el que escribirá en más de una ocasión- y también, conocerá a su futuro marido, profesor interesado como ella por la defensa de la educación de las mujeres.

En 1892, Alice presenta en el Congreso Pedagógico Hispano-portugués-americano un trabajo titulado “O que deve ser a instrução secundária da mulher”, en donde apuesta por defender la contribución de las mujeres a la cultura de la paz, algo pertinente con su trayectoria que la llevaría en 1899 a fundar y presidir la Liga Portuguesa da Paz (Hernández Díaz, 2012). Efectivamente, Alice fue miembro de la "Sociedad Altruista" -dedicada a las mujeres, la infancia y el progreso moral de la humanidad-, fundada por José Pessanha, de la que en 1899, surgirá la "Liga Portuguesa da Paz", siendo elegida Alice su primera presidenta.

En 1901 se casa en Lisboa con el español Pedro Blanco Suárez, yéndose a los pocos meses el matrimonio a Extremadura, concretamente a Jerte, en donde él tenía una farmacia. Tras un periodo de descanso, la pareja se establece definitivamente en Madrid donde ella se integra



activamente en el ambiente de la Institución Libre de Enseñanza. Nunca tuvieron hijos, pero alojaron en su casa a muchos estudiantes de fuera matriculados en la Institución.

Dio también clases de francés e inglés al alumnado de la Institución Libre de Enseñanza y en 1914, consiguió una plaza de profesora de francés en escuelas nacionales y de adultos.

Asidua colaboradora del Patronato de Estudiantes dependiente de la Junta de Ampliación de Estudios, ese mismo año -a sugerencia del propio Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes-, la delegaron para una misión especial, becándola entre octubre y noviembre para realizar un informe sobre los avances de las propuestas educativas republicanas en Portugal.

En 1915 publicó los resultados abordando temas de presupuestos, organización del Ministerio de Instrucción Pública, alfabetización, neutralidad religiosa, coeducación, asociaciones juveniles de participación social y el inicio de las reformas en Liceos, Universidades y Escuelas Normales. Así mismo, dedicó los últimos capítulos al estudio de la enseñanza industrial, comercial, artística y agrícola y también a iniciativas como la «Tutoría de la infancia» que calificó como la más hermosa obra de la República, un refugio para la infancia abandona o con conductas asociales o delictivas, entre 7 y 17 años, para quienes se proponen tribunales específicos y se constituye la Federación Nacional de Amigos y Defensores de los Niños (Hernández, 1998, 2012).

Esta experiencia la llevará a comprometerse firmemente y lograr la fundación en Madrid, el 18 de febrero de 1916, del "Patronato del niño delincuente" del que Pestana fue nombrada Secretaria, cargo que desempeñará con tesón hasta la desaparición de la institución en 1925 (Jiménez-Landi, 1996).

Con ayuda de Pedro Dorado Montero -catedrático de Derecho de Salamanca, partidario de la búsqueda de vías de ayuda y reinserción para quienes delinquen, especialmente si son menores-, y siguiendo también el modelo de Concepción Arenal, inicia la andadura de lo que entonces llamó pedagogía correccional (que hoy serían las intervenciones de la Psicología Penitenciaria); se crean los tribunales tutelares de menores, las sociedades de amigos de niños presos y los movimientos de apoyo a la regulación institucional de la reinserción, se visita a menores en las cárceles y se les proporciona ayuda, orientación y seguimiento tras su excarcelación, en especial desde una casa-escuela de la calle Jaén, donde viven los chicos en régimen casi familiar.

A partir de 1915, publica numerosos artículos dando a conocer los tribunales y la tutela correccional de menores en diversos países, Rusia, Inglaterra, Portugal o Estados Unidos, en donde ensalza su sistematizado modelo, alejado del clásico formulismo criminal, con la consiguiente atención al procedimiento puramente civil que entiende las circunstancias sociales y la corrección de las condiciones ambientales, el cuidado y la protección infantil, recalcando la importante y decisiva función educativa (Fernández y Mayordomo, 1984).

También se hace eco de las principales interpretaciones y propuestas de quienes en España estudian la temática, abogando por la creación de Escuelas de Reforma, que sustituyan a verdugos y carceleros por educadores. Las memorias que casi anualmente publica en el

Boletín de la Institución Libre de Enseñanza sobre el Protectorado del Niño Delincuente, son sin duda el mejor resumen de su trabajo.

La falta de medios fue con toda probabilidad la causa fundamental del cierre del Patronato, que también coincidirá con el inicio del declive de la salud y la vida de su fundadora.

Como describe Hernández (2012) en sus conclusiones, Alice Pestana fue una defensora de los derechos de todo tipo de personas oprimidas, observándose en su pensamiento y su acción educativa una evolución hacia los problemas sociales, el principal para ella la atención a la infancia desfavorecida desde las instituciones y desde la educación correccional, hasta conseguir la inserción social de menores que delinquen y vagabundean.

Falleció el 24 de diciembre de 1929 en Madrid.

### **Francisca Bohigas Gavilanes (Barcelona 1893 - Madrid 1973)**

Estudió Magisterio y Derecho, asistiendo a la Residencia de Señoritas durante el curso 1917-1918, en que tuvo de compañeras a figuras tan destacadas como Victoria Kent y Matilde Huici.

Maestra e Inspectora de Enseñanza Primaria en Lérida, en 1924 y 1925 fue becada en Ginebra por la JAE para formarse en psicobiología.

En conferencias y artículos de prensa defendió la preparación social y política de la mujer y su participación en asuntos públicos argumentando que las mujeres que se han lanzado a la actuación social son mujeres económicamente independientes; mientras que muchos hombres fueron a la política por carecer de oficio, de tal manera que las mujeres frente a ellos pueden llevar muy a gala vivir para la política no de la política.



Francisca Bohigas  
Gavilanes

Pese a ser catalana, por su matrimonio con Antonio Eguiagaray Senarega vivió en León. Solicitó el traslado a La Bañeza para ocupar una plaza de inspección vacante tras el fallecimiento de su titular, tomando posesión en febrero de 1928. Así mismo, fue miembro activo y presidenta del Partido conservador de Acción Femenina Leonesa.

En las II elecciones parlamentarias en que pudieron presentarse mujeres, fue elegida diputada compitiendo por los 9 escaños reservados para la provincia de León con Dolores Ibárruri. En la II República, resultó elegida durante tres legislaturas, siendo la única diputada de la derecha conservadora católica en todo el período republicano, representando en las Cortes de 1933 a 1936 al Partido Agrario de León (CEDA: Confederación Española de Derechas Autónomas) y también la única que posteriormente se libró del exilio.

Su principal actividad parlamentaria fue sobre un tema relacionado con los maestros interinos, hacia quienes se sentía vinculada por su trayectoria profesional.

En 1936, fue relegada de las listas del partido, pero continuó desarrollando su profesión de inspectora hasta su jubilación el 2 de abril de 1962.

Por sus diferencias con el comandante de la Guardia Civil de León -cuando las tropas del bando sublevado ocuparon una escuela femenina, alterando la normal escolarización de las alumnas-, fue sancionada con suspensión de empleo y sueldo en noviembre de 1936, levantándose la sanción y ordenándose su traslado a Sevilla el 2 de marzo.

Tras la guerra civil fue depurada y destituida de su cargo de inspectora, siendo posteriormente repuesta. Se trasladó a vivir a Madrid y allí ejerció de maestra.

Entre sus publicaciones destaca *La inspección de primera enseñanza y la educación de la generación nueva* en 1941, siendo asesora pedagógica de la revista educativa *Consigna* de la Sección Femenina.

Recibió la Cruz de Alfonso X el Sabio, fue condecorada con la Orden de Cisneros y le fue concedida la 'Y' de plata de la Sección Femenina.

Falleció en Madrid en 1973.

### **Juana Moreno de Sosa (España 1895-1971)**



*Juana Moreno de Sosa*

Mujer de gran talento, hija de militar y huérfana desde muy temprana edad, obtuvo el título de Maestra de Primera Enseñanza en la Escuela Normal de Maestras de Valladolid.

En 1916 marchó a Madrid y se instaló en la Residencia de Señoritas, donde fue una de las primeras discípulas de su directora, María de Maetzu, llegando a ser su ayudante. En 1919, por mediación de ella, se incorporó como maestra a la Sección Preparatoria del Instituto-Escuela de Madrid, donde más adelante sería directora de la Sección Primaria, permaneciendo vinculada a la Institución hasta el comienzo de la Guerra Civil.

Se matriculó en la Universidad de Madrid, estudiando cursos de Mineralogía, Botánica, Zoología, Geografía y Geología Dinámica y Técnica Micrográfica.

A lo largo de la década de los 20, recibirá distintas becas de la Junta para la Ampliación de Estudios.

En el curso 1920-1921, fue pensionada por la JAE en EEUU, concretamente en el *Smith College*, en Northampton (Massachusetts) -donde estudiaron tantas psicólogas pioneras norteamericanas- y en el *Teachers' College* de la Universidad de Columbia en Nueva York.

También durante el curso 1925-1926, disfrutó de otra beca de la JAE para viajar a Francia y Suiza, a la Universidad de la Sorbona en París y al Instituto Jean-Jaques Rousseau de Ginebra.

En Alemania fue pensionada durante los siguientes dos cursos académicos, entre 1926 y 1928 estudiando Psicología y Filosofía con uno de los padres de la Psicología de la Gestalt, Wolfgang Köhler (1897-1967) y visitando diversos centros educativos.

Todo ello le sirvió para completar su formación en Filosofía y Psicología experimental, Anatomía y Fisiología de los Mamíferos, contribuyendo además a su dominio de varios idiomas.

Aunque no se han conservado las cartas que durante sus diversas estancias escribía a María de Maeztu y a José Castillejo -a la Residencia de Señoritas y a la Junta para Ampliación de Estudios respectivamente-, por los testimonios de quienes las conocieron se sabe que no solo fue capaz de aprovechar todas estas enseñanzas, sino que también realizaba interesantes análisis, comparando críticamente los distintos sistemas educativos.

En 1927, junto a su novio -el pintor Alberto Ziegler nacido en Munich y afincado en España- mantuvieron correspondencia con el escritor Thomas Mann, consiguiendo que le concediera a su compatriota la gestión de algunas de sus publicaciones en España, autorizando a Juana Moreno Sosa a realizar su traducción. Así fue cómo ella tradujo directamente del alemán al castellano la novela *Königliche Hoheit* (Alteza Real).

El 29 de septiembre de 1928 se casó civilmente con Alberto Ziegler y le concedieron la ciudadanía alemana.

En 1934, sucedió a su maestra María de Maeztu en la dirección de la Sección de Primaria del Instituto-Escuela, puesto en el que permanecería hasta 1936.

A partir de ahí se sabe de ella por su expediente de depuración. Al parecer durante la guerra -como responsable en el Instituto-Escuela-, se encargó del traslado de niños y niñas a Barcelona y a Francia para alejarlos de la contienda.

Cuando se disolvió el Instituto-Escuela, ella no volvió a trabajar nunca más como profesora, dedicándose a apoyar la carrera artística de su marido, acompañándole en sus múltiples viajes, si bien de manera ocasional realizaba traducciones alemán-español para la Editorial Herder.

En 1953, tuvieron un accidente de automóvil en las carreteras francesas en el que murió su marido y ella resultó gravemente herida. El resto de su vida lo pasaría en Madrid, trabajando por la memoria y el reconocimiento de la obra de Alberto Ziegler. Falleció el 18 de septiembre de 1971.

## Conclusiones

Haciéndonos ecos de las ideas de algunas de nuestras autoras seleccionadas, es todo un mérito que algunas de las mujeres de aquella época –recordemos en concreto que nuestras cinco pioneras nacieron entre 1851 y 1895-, consiguieran no solo acceder al conocimiento superior, casi vetado a las mujeres de entonces, sino llegar a ser sus principales impulsoras entre el género femenino. Todas tienen en común su preocupación por romper las barreras que dificultaban a las mujeres el acceso al sistema educativo y su contribución a que pudieran recibir formación tanto para su desarrollo personal, como para el ejercicio de una profesión que les permitiera ser independientes. Sin lugar a dudas, todas aportaron su granito de arena para que en poco más de un siglo, las chicas hayan conseguido ser más y mejores, al menos durante sus años de formación.

## Referencias

- Ballarin, P. (1990). Feminismo, educación y filantropía en la Granada de entre siglos: Berta Wilhelmi. En Ballarin, P. y Ortiz, T. (Eds.): *La Mujer en Andalucía ler. Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer*. Seminario de Estudios de la Mujer y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 341-356.
- Ballarin, P. (1998). Bertha Wilhelmi y su defensa de la aptitud de la mujer para todas las profesiones. *Arenal* 5, (1), 191-217.
- Blanco, P. (1931). *Alice pestana, «in memoriam»*. Madrid: Julio Cosano.
- Colmenar, C. (2008). La voz de las maestras en la sociedad de la Restauración: Concepción Sáiz Otero. Faisca. *Revista de Altas Capacidades*, 13 (15), 107-121.
- Corts, M. I. (1988). Notas sobre la influencia europea en la renovación de la educación española a principios del siglo XX. *Cuestiones Pedagógicas*, 4-5, 201-209.
- Fernández, J. M. & Mayordomo, A. (1984). Perspectiva histórica de la protección a la infancia en España. Universidad de Valencia. *Revista interuniversitaria Historia de la Educación*, 3, 191-214.
- Flecha, C. (2007). Lo que piensan las mujeres acerca de su educación. *Historia de la Educación* 26, 395-435. Ediciones Universidad de Salamanca.
- García, C. (2006). Autoridad Femenina y reconstrucción biográfica: El Caso de las primeras Psicólogas Españolas. *Revista de Investigación en Educación*, 3 (1). 51-70.
- García, C. (2008). Las primeras psicólogas españolas becadas por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (3/4), 69-74.

- García, C. (2011). *Las primeras psicólogas españolas. Itinerarios vitales y profesionales*. Granada: Editorial Universidad de Granada, Colección Feminae
- Hernández, J. M. (1998). La Recepción de la Pedagogía Portuguesa en España (1875-1931). *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación*, 17, 289-317.
- Hernández, J. M. (2012). Alice Pestana, educadora portuguesa republicana en la Institución Libre de Enseñanza. *Revista Interuniversitaria Historia de la Educación*, 31, 257-273. <https://n9.cl/shmmn>
- Jagoé, C; Blanco, A. & Enríquez de Salamanca, C. (1998). *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*. Barcelona: Icaria.
- Jiménez-Landi, A. (1996). *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente: Periodo de expansión influyente*. Edicions Universitat Barcelona.
- Laffitte, M. (1964). *La mujer en España. Cien años de historia. 1860-1960*. Madrid: Aguilar.
- López-Ríos, S. Juana Moreno Sosa. Real Academia de la Historia DB. Recuperado el 14 de enero de 2021 en <https://n9.cl/kufgy>
- Marín, T. (1991). *Innovadores de la educación en España: Becarios de la Junta para Ampliación de Estudios (Colección Monografías)*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Pestana, A. (1892). *O que deve ser a instrução secundaria da mulher? Memoria apresentada ao Congresso Pedagogico Hispano-Portugues Americano*. Lisboa, Typographia e Sterotypia Moderna
- Pestana, A. (1898). *Relatório da viagem de estudo a estabelecimentos de instrução secundaria do sexo femenino na Inglaterra, Suissa e França*, Ed: Diario do Governo, nº 17.
- Pestana, A. (1901). La enseñanza agrícola de la mujer. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XXV, 225-228.
- Pestana, A. (1903). El feminismo en Bélgica. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XXVII, 278-280.
- Pestana, A. (1915). *La educación en Portugal*. Madrid: Junta de Ampliación de Estudios.
- Pestana, A. (1915). Un tribunal para los niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XXXIX, 356-360.
- Pestana, A. (1915): La mejor obra de la República portuguesa. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XXXIX, 225-228.

- Pestana, A. (1916): Cómo funciona en Portugal la justicia para los niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XL, 153-156.
- Pestana, A. (1917). La tutela correccional de menores. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 685, 686, 687, 103-111; 129-139; 170-174.
- Pestana, A. (1917): *Tendencias actuales en la tutela correccional de los menores*. Madrid: Imprenta del Asilo de Huérfanos.
- Pestana, A. (1918). La escuela de detención. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 38-40.
- Pestana, A. (1918). La guerra y los niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 321-324.
- Pestana, Alice (1918). La primera enseñanza en Portugal. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 193-196.
- Pestana, A. (1918). Peligros del dualismo en la teoría de la fatiga. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 98-100.
- Pestana, A. (1918). Reeduación de los mutilados de guerra: El Instituto de Santa Isabel, en Lisboa. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 271-274.
- Pestana, A. (1918). Relación de la delincuencia juvenil con las industrias callejeras. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII 136-138.
- Pestana, A. (1918). Tribunales para Niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLII, 699.
- Pestana, A. (1923). Justicia especial para los niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLVII 166-169.
- Pestana, A. (1924). En la Casa-Escuela Concepción Arenal. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLVIII, 14-15.
- Pestana, A. (1925). El tribunal especial para niños. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLIX, 40-42.
- Pestana, A. (1925). La minoría de edad penal. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* XLIX, 149-151.
- Sáiz de Otero, C. (1893). La mujer en el Congreso Pedagógico. *La Escuela Moderna*, IV, 88-91.

Sáiz de Otero, C. (1899). Prólogo a “Feminismo” de Adolfo Posada. *La Escuela Moderna*, 470-471.

Sáiz de Otero, C. (1902). Hacia lo porvenir. La maestra española. *La Escuela Moderna*, 174-181.

Sáiz de Otero, C. (1910). *Dos meses por las escuelas de Londres*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando.

Sáiz de Otero, C. (1929). *Un episodio nacional que no escribió Pérez Galdós. La revolución del 68 y la cultura femenina. (Apuntes del natural)*. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez.

Wilhelmi, B. (1891). *La Primera Colonia Escolar Granadina: memoria presentada por su directora Bertha Wilhelmi de Dávila á la Real Sociedad Económica de Amigo del País. Septiembre de 1890*. Granada: Fondo Antigo de la Universidad.

Wilhelmi, B. (1893). La aptitud de la mujer para todas las profesiones. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* 388, 97-102; 389, 113-118 y 390, 129-133.